

# T.U.

«Trabajo y Unión»

OCTUBRE, 1971

Editora: **LIGA DE EDUCACION Y CULTURA**

Director: **Juan Leibar Guridi**

Apdo. 23 - Tel. 792246 - MONDRAGON (Guipúzcoa)

Redacción y Administración:

ESCUELA PROFESIONAL POLITÉCNICA DE MONDRAGON

Ind. Gráf. Goyerri - Avda. Antigua, 19 - ZUMARRAGA

Dep. Legal S. S. 57-1970

Núm. 133

## REVISION Y REFLEXION

Estamos en fechas que se elaboran los Planes Anuales de Gestión en las cooperativas asociadas. Es un período de revisión y de reflexión, en el que hay que objetivar y coordinar las aspiraciones y adoptar medidas idóneas para su ejecución. Es momento en que deben darse cita simultánea la cabeza y el corazón para proceder con un realismo crudo y comprometerse a ir a una más adelante atajando las preferencias respectivas espontáneas. Para eso deben servir los PLANES.

Si hemos subrayado el término realismo no es por acentuar otra cosa que no fuera progreso. Abogamos por una toma de conciencia, neta, clara, compartida sobre lo que es viable y a costa de qué puede serlo, sobre lo que se debe otorgar y ceder y lo que esperar y exigir: en una palabra sobre los presupuestos humanos y económicos que deben proveerse y mantener. No identifiquemos realismo con repliegamiento ni precedentes posicionamientos, dado que la evolución es ley de vida y evolución en el campo económico significa desarrollo.

### DESARROLLO POLIVALENTE

Acaso sería mejor decir coherente: es decir que el crecimiento por el crecimiento no nos interesa y menos el desarrollo económico que no fuera tal que pudiera dar de sí un despliegue y un cultivo más amplio de valores humanos y sociales.

Ciertos acontecimientos y fenómenos, más o menos episódicos y anecdóticos, nos autorizarían para afirmar que hoy en los pueblos o las comunidades desarrolladas nos permitimos toda clase de lu-

jos y derroches acreditativos precisamente de la ausencia o minivaloración de los valores humanos en flagrante contradicción con lo que formulamos y afirmamos. Precisamente el nivel de desarrollo alcanzado y la seguridad que ello mismo nos otorga parecen inducirnos a juegos y actitudes de quema de recursos, desde los humanos hasta económicos con irresponsabilidad de señoritos mal criados y opulentos en caprichos y veleidades más que en honestidad o fidelidad a imperativos de convivencia libre y comunmente concertados.

No debemos y podemos ser benévolo al enjuiciar comportamientos que llevarán aparejada el enrarecimiento de la confianza en el seno de quienes han optado por actuar en libre régimen de solidaridad. Las repercusiones aparentemente mínimas pueden tener alcances insospechados en la medida que cierta apatía o indiferencia pudiera constituirse en caldo de cultivo de enrarecimiento de relaciones o confianza o impune y sistemático desprecio de las normas y mecanismos convenidos en democrática gestión mayoritariamente compartida. Esta gestión referida a la promoción de tales medidas ha significado algo más que una mayoría más o menos cualificada: corrientemente ha supuesto una práctica unánimidad.

### PROGRESAR Y NO DOMINAR

Hay campos en los que actuar lleva sin más la necesidad de progresar. Hay estructuras activas, como las cooperativas, en las que es indudable prácticamente actuar y progresar debiendo contabilizar para ello tanto los valores materiales como los humanos.

Para quienes han concebido el trabajo como una respuesta a nuestras necesidades y simultáneamente como un testimonio y expresión de solidaridad hacia los semejantes, no tiene sentido ni es viable detenerse al nivel de la propia comodidad coyuntural. Es necesario mantenerse en activo con las dos manos: con la que pudiera canalizar nuestro respectivo potencial de trabajo pasado y la que pudiera accionar la capacidad presente, actual, es decir, con el ahorro transformado en inversión y con la actividad inteligentemente empleada y proyectada. Otra actitud no quedaría disculpada de ser calificada de burguesa en un mundo no acabado, en un país en el que lo que queda por hacer no es menos que lo que estuviera realizando, y por ello precisa de transformación y desarrollo.

El cooperativismo ha de poder acreditarse en nuestro país no por la presencia y promoción de grupos afortunados sino de comunidades y pueblos pujantes en los que el soporte económico permanente y sistemáticamente se traduzca en opciones de educación, de salud y bienestar para todos.

La asociación y mancomunación cooperativa protagonizadas entre nosotros por CAJA LABORAL POPULAR ha hecho divisa de su gestión de la norma para todos válida que reproducimos: **EL BIENESTAR HUMANO NO PUEDE PROMOCIONARSE NI DISFRUTARSE EN SOLITARIO SINO EN SOLIDARIO.**

En esta hora de decisiones hagamos todos honor a esta exigencia, que el País sabrá estimarlo.

---

## ACTUALIDAD DE LA FORMACION PROFESIONAL

LAS REFORMAS DE LA FORMACION PROFESIONAL PERMANENTE Y DE LA ENSEÑANZA (APRENDIZAJE).

LA MAYOR OPERACION QUE SE HA EMPEZADO EN EL SENTIDO DE UNA EVOLUCION DE LA SOCIEDAD.

(Declara CHABAN-DELMAS)

M. Jacques Chaban-Delmas, Primer Ministro, ha presentado a más de 150 periodistas reunidos el 3 de junio en el Hotel de Clermont, los cuatro proyectos de ley preparados por el gobierno sobre la reforma de las enseñanzas técnicas, aprendizaje y de la formación profesional permanente.

El primer ministro ha subrayado que había venido él mismo, para «dar la salida» a las importantes reformas propuestas por el gobierno.

«Mi gobierno no cesa de hacer reformas en el plano institucional, económico y social. Pero las que están encausadas hoy día son las más esenciales. El hecho de revalorizar en su sustancia y en la opinión que se hace de ellas, las enseñanzas consideradas como colocadas en segunda zona, este hecho representa un paso muy importante para el sentido de nuevas reformas. Estas enseñanzas dejan de ser los parientes pobres y se percibirá que no son los estudios más largos los más provechosos. Por otra parte nosotros hacemos franquear a la formación permanente un paso decisivo. Quisiera llamar

la atención sobre el comportamiento del Estado en este terreno. En efecto, el Estado no se ha contentado con ser soberano como es necesario para asegurar la vida de la nación. Ha sido también interlocutor y «partenaire».

Por parte del Estado se trata de un comportamiento que podrá ser extendido a otros terrenos. Es una contribución directa del Estado a la puesta en práctica de la política contractual».

Así la formación permanente va a conocer un desarrollo considerable.

«Se trata de una operación de la mayor amplitud humana y social. En efecto, para pasar de una sociedad a otra no hay camino más directo que tratar del destino de cada una. Hay que hacer que los esfuerzos por democratizar la enseñanza, para luchar contra la desigualdad de oportunidades, se extienda a lo largo de la existencia profesional. Se trata de dar una segunda y una tercera oportunidad a aquellos para los que la primera ha sido mediocre o casi nula. Así, por ejemplo, un obrero especializado podrá después de unos años de casa, pedir el recibir esta formación para pasar a una categoría superior, y después —¡por qué no!—, pasar todavía a otra categoría. Nadie tendrá más su horizonte taponado. Nadie verá las puertas del futuro, del porvenir, cerradas».

«Se habla a veces de una revolución silenciosa: he ahí una reforma que la vuelve posible y que, pienso yo, permitirá realizarla. El gobierno piensa conmigo que esta reforma es probablemente una de las más importantes que se hayan podido realizar. Una vez que se tenga todo hecho para luchar contra la desigualdad de oportunidades se podrá, me parece, tener la conciencia más tranquila. Comprenderéis ahora por qué hoy he venido gustoso a "dar la salida" de esta conferencia de prensa».

**M. Olivier Guichard: Toda enseñanza tiene un doble fin: cualificación y cultura general.**

M. Olivier Guichard ha presentado a continuación los trazos esenciales de la ley de orientación de las enseñanzas tecnológicas y profesionales, señalando que el proyecto toca a todas las formaciones hasta la de escolaridad obligatoria y «toda enseñanza —ha precisado— tiene una doble finalidad, dar una cualificación y una cultura general. Insistió sobre la necesidad de que la enseñanza siga la evolución de la economía».

**M. Joseph Fontanet: Ofrecer toda la vida oportunidades renovadas.**

«Este texto —dijo M. Joseph Fontanet— mira a ofrecer a lo largo de la vida, oportunidades renovadas a los hombres, en lugar de que, como a menudo sucede hoy en día, sean ellas retiradas de la escolaridad y de la entrada a la vida activa. Se trata también de permitir que la movilidad profesional que es ya importante —más de dos millones de asalariados cambian de empleo cada año— se traduzca en una promoción y no en una regresión social de los trabajadores».

M. Joseph Fontanet ha indicado, a este respecto, que existía una movilidad de empleo bastante fuerte, ya que dos millones de trabajadores cambian de empleo cada año. 500.000 cambian de departamento y 300.000 de región.

M. Joseph Fontanet ha precisado que, sobre varios puntos, el proyecto de ley iba de la mano del acuerdo del 9 de julio de 1970 y que los conforta y consolida. Hablando de la tasa en la formación, ha declarado «el sistema es ágil y podría adaptarse a las realidades profesionales y regionales».

## Síntesis de las reformas propuestas

En nuestro sistema de formación todo o casi —el porvenir profesional, las posibilidades ulteriores de promoción, toda la vida de un hombre— se dice en el curso de la formación inicial dada en la escuela y en el liceo; según la palabra de Jacques

Chaban-Delmas «en nuestra sociedad bloqueada, la esperanza se para al final de los estudios escolares o universitarios y el destino está entonces determinado».

## Luchar contra la desigualdad de oportunidades

Es bien grave que en nuestra sociedad, como en toda otra sociedad, las oportunidades, al comienzo de la vida, no son iguales para todos.

Esto tiende, naturalmente, hacia diferencias relacionadas con los dones naturales de cada uno y contra los cuales es perjudicial luchar, sobre todo teniendo en cuenta que uno de los objetivos perseguidos es el de dar a cada uno oportunidades amplias en función de sus posibilidades.

Pero también esto tiende hacia diferencias relacionadas con el ambiente familiar con el medio cultural y con las condiciones económicas y de suerte.

El Gobierno está decidido a atacar esos obstáculos en una actitud realista, de forma que los menos favorecidos puedan encontrar en la Escuela, primeramente, gracias a la formación permanente, posibilidades para cubrir su handicap y aprovechar plenamente sus oportunidades.

Romper esta cadena que impide la adquisición de conocimientos y el acceso a la cualificación por razones de orígenes sociales y culturales, sería redistribuir las oportunidades y dar a todos la posibilidad de ocupar su lugar en la sociedad según su capacidad y su voluntad; sería abrir una vía nueva a una profunda transformación del sistema y dar un paso decisivo sobre el camino que lleva a una nueva sociedad.

## Promover una nueva concepción de la formación de los hombres

Para llegar a eso conviene adoptar toda una nueva concepción de la formación de los hombres; es la proposición presente del Gobierno al país, sometiendo al Parlamento cuatro proyectos de ley que forman un todo coherente, destinados a crear de la Escuela a la vida profesional y a todo lo largo de esta vida profesional, un proceso educativo continuo, permanente, cada uno, a cualquier nivel de conocimientos o a cualquier nivel de la jerarquía profesional en que se encuentre; una ocasión de formarse o de perfeccionarse, y por consiguiente de promocionarse.

Este gran proyecto que consiste en crear en Francia un auténtico sistema de formación permanente supone un importante «aggiornamento» de todo nuestro aparato de formación, una reorientación profunda de sus objetivos y acrecentamiento notable de sus medios. Concretando, esto precisa:

— Primeramente, que al lado de las formaciones iniciales sean desarrolladas las formaciones complementarias: es el objeto de nuestra ley sobre la formación permanente que reagrupa en un texto único, mejorándolas según experiencias y según el acuerdo del 9 de julio de 1970 entre el patronato y los sindicatos, las disposiciones muy importantes y renovadoras de las leyes de 1966 y 1968; eso va a permitir a la formación profesional postescolar dar un verdadero salto adelante, gracias a nuevos medios de financiación.

— En segundo lugar, que las formaciones iniciales sean revisadas; es el objetivo del proyecto de ley sobre orientación de las enseñanzas tecnológicas y profesionales y la ley de aprendizaje. Estos dos textos tienen por objeto renovar y por lo tanto revalorizar la enseñanza técnica y profesional en el espíritu de los franceses. Se tiende, como consecuencia, a tener en cuenta el desarrollo de las formaciones ulteriores y de las nuevas respectivas de educación permanente, para que la transición de una formación a otra esté asegurada.

Ya se trate de las primeras formaciones o de las formaciones ulteriores, en adelante las políticas de formación deben ser organizadas de una manera coherente, para que

en el espíritu de los jóvenes como en sus familias la posibilidad de acceder a un nivel de enseñanza superior no sea únicamente la prosecución de unos estudios sin solución de continuidad.

En esta óptica, las formaciones iniciales tienen como objetivo principal «enseñar a enseñar», dar una sólida formación general, una verdadera educación de base que permita después adaptarse a cualquiera otra enseñanza o cualificación. La formación escolar viene a ser la primera fase de una formación permanente en la que se da a cada uno el gusto y posibilidades: es evidente que la valoración y amplitud de la formación inicial son una condición indispensable para el desarrollo de las formaciones que, posteriormente, los adultos, metidos de lleno en la vida profesional, están llamados a recibir.

—En tercer lugar, que se instaure un equilibrio nuevo entre las formaciones iniciales y las ulteriores. La escuela no puede en adelante dar «todo lo que hace falta saber y de lo que después se tendrá necesidad», pues una buena parte de lo que allí se enseña, rápidamente viene a ser caduco: cualquiera que sea su nivel o su especialidad, la mayor parte de los hombres hoy día, tendrán a lo largo de su vida, que volver a la escuela periódicamente. De hecho, deberán alternar normalmente los períodos de formación con los períodos de vida activa. Consecuencia: en la escuela, en el liceo o en la universidad, no se dará una parte importante de la formación de los hombres de una vez para siempre, sino que verá el hecho de la formación permanente.

## Las formaciones iniciales

### REVALORIZAR LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Esta reforma del sistema de formación de los hombres querida por el Gobierno y fundada en el desarrollo acelerado de la formación permanente, no será completo y no tendrá todo su sentido sin una revisión de las primeras formaciones y particularmente una revaloración de las formaciones técnicas y profesionales.

Se ha instaurado en Francia una jerarquía tradicional de la enseñanza: clásica, luego moderna, después técnica y por debajo profesional. Hay que luchar contra esta concepción tan aberrante que vivimos, particularmente en un mundo dominado por la técnica. Además, porque crea un desequilibrio de las formaciones, nocivo para nuestra economía: si no damos a las enseñanzas técnicas y profesionales el sitio que les corresponde, cuando tantos hombres y tantas cosas dependan de ellas, no alcanzaremos la necesaria industrialización del país, que condiciona todo nuestro próspero económico y social.

También porque es ampliamente responsable de los problemas de empleo (trabajo) que conocemos actualmente. Y porque ayuda a mantener las segregaciones sociales. Si se quiere desarrollar a la vez una sociedad industrial moderna y establecer más unidad y equidad entre las diferentes categorías de la población activa es indispensable no solamente transformar los estatutos de los trabajadores y mejorar las condiciones de trabajo sino también promover las líneas de formación que llevan a éstos trabajos.

Este es el espíritu en el que la ley de orientación sobre las enseñanzas tecnológicas y profesionales se esfuerza en remediar los fallos del sistema actual. Además cuando las condiciones psicológicas e institucionales de una real promoción de esta enseñanza: mejora en la formación de los profesores; equivalencia de los diplomas técnicos con los diplomas de la enseñanza general; constitución de un «cheque-enseñanza» que permita, a fin de adquirir una formación superior, volver a estudiar después de una época (de un paro) en la vida profesional, todo beneficiándose con una reenumeración; sistema de exámenes por unidades capacitadas que permitan conseguir un diploma pasando las pruebas al sitio deseado, etc.... El proyecto de ley trata por otra parte, de reforzar las relaciones de las enseñanzas técnicas con la realidad económica y prevé, a este respecto, todo un conjunto de medidas: estancia de profesores en el medio profesional, convenciones con los patronos que permita a los profesionales asegurar por unos períodos limitados una enseñanza en los establecimientos, etc....

# LAGUN-ARO

## INFORMACION



### Sustitución miembro de la Junta Rectora

*El Presidente informa a la Junta sobre los motivos que han dado lugar a la renuncia de los rectores José Valiente y Juan Cuñado.*

*Da también a conocer los razonamientos de la Junta Rectora para la sustitución provisional de los cesantes hasta la primera Junta General en la que se debe proceder al nombramiento efectivo de los que han de ocupar los cargos.*

*En consecuencia hace la propuesta para la designación de los nuevos rectores, que merece la aprobación de los reunidos, con la adopción del siguiente*

**ACUERDO:** *Para cubrir los vacantes de los vocales de Junta Rectora señores Cuñado y Valiente se nombra a los mutualistas.*

**GERVASIO LEGORBURU**, de Goizper

**JAVIER SALABERRIA**, de Ulgor

*por el tiempo que falta a los sustituidos y sin perjuicio de su reelección.*

### Sustitución miembro Consejo de Vigilancia

*Comunica el Presidente que habiendo causado baja como mutualista José María Urteaga, de Soraluce, debe procederse a la elección de sustituto.*

*A este objeto, la Junta Rectora, en aplicación de lo que determina el artículo 106 de los Estatutos eleva a la Junta General la siguiente propuesta de acuerdo, que es aprobada por unanimidad:*

CIRCULAR 8/70

Norma 24/10 — Reconocimiento como beneficiarios de los agricultores.  
J. R. 28.11.70.

*Siendo creciente el número de solicitudes que se reciben para el conocimiento como beneficiarios de Asistencia Sanitaria de los agricultores, y teniendo en cuenta que su obligación de encuadramiento nació en 1952 y en el Régimen Especial desde 1967, deliberada la cuestión por los reunidos se adopta el siguiente*

**ACUERDO:** *No admitir como beneficiarios de Asistencia Sanitaria a los agricultores que no hubieran cumplido con la obligación de afiliación a la Mutualidad de Previsión Social Agraria y al Régimen Especial de la Seguridad Social Agraria en las fechas preceptivamente fijadas. Esta exclusión no comprende a aquellos que por haber rebasado la edad reglamentaria quedaban fuera de la obligación, así como a los que por no haber alcanzado el tiempo de cotización requerido para causar derecho no están amperados.*

CIRCULAR 4/71

Norma 5/71 — Penalización asistencia sanitaria. J. R. 29.7.71.

*Se plantea la cuestión de si es de aplicación a las Cooperativas de nuevo ingreso en LAGUN-ARO la penalización que como consecuencia del exceso de gasto registrado el ejercicio precedente, están pagando las cooperativas que integran la Comunidad a la que han sido adscritas.*

**ACUERDO:** *No procede aplicar a las Cooperativas de nuevo ingreso en LAGUN-ARO la penalización por Asistencia Sanitaria que pesa sobre la Comunidad en que se le ha integrado en razón a que no ha participado en la formación del exceso de gasto por el que se aplica dicha sanción.*

Norma 6/71 — Asistencia médica en la extranjero. J. R. 29.7.71.

*Estudiadas las diversas motivaciones y casuística que pueden darse en el origen y consecuencias de los hechos, se establece el siguiente*

**ACUERDO:** *Los gastos de cualquier asistencia sanitaria que se haya causado en el extranjero se compensarán conforme a las tarifas establecidas en LAGUN-ARO.*

*Las diferencias que puedan producirse serán a cargo de los interesados o sus cooperativas, según proceda.*

Norma 7/71 — Situación de invalidez provisional. J. R. 31.8.71.

*Según los Estatutos, pasan a la situación de Invalidez Provisional los mutualistas que han agotado los 24 meses de Incapacidad Laboral Transitoria.*

*En principio se les ha venido dando de baja en su Cooperativa para incluirlos en la Comunidad n.º 0, pero parece aconsejable permanezcan en su Cooperativa en tanto no sea reconocida su invalidez por Autónomos ya que la cotización a la Mutualidad deben hacerla a través de ella y, además, porque esta carga debe gravitar sobre la causante mientras pasa a la situación de pensionista de invalidez en la Mutualidad de Autónomos.*

**ACUERDO:** *A todos los efectos, los mutualistas en situación de invalidez provisional seguirán de alta en su respectiva Cooperativa en tanto dicha invalidez no le sea reconocida por la Mutualidad de Autónomos.*

## Situación de las Comunidades mutualistas al término del segundo cuatrimestre

Al igual que en el cálculo anterior, se toman como base las 203 pesetas de importe consumible por beneficiario en A.S. y las 175 pesetas por mutualista para I.L.T.

Las columnas 1 y 3 muestran la situación al final de agosto y las 2 y 4 las bonificaciones o penalizaciones a que pueden ser acreedores, según tengan antepuestos los signos menos o más.

Comunidad	Asistencia Sanitaria		Inc. Laboral Transitoria	
	1	2	3	4
N.º 1	— 205.640	102.820	— 116.974	58.487
2	+ 1.303.375	0	— 624.846	312.423
3	— 176.189	88.094	+ 53.060	9.415
4	+ 344.261	197.980	+ 330.105	280.615
5	— 89.755	44.877	— 69.858	34.929
6	— 114.684	57.342	+ 624.570	531.400
7	+ 177.324	17.543	+ 98.073	37.961
8	+ 353.236	245.078	+ 284.425	137.928
9	+ 197.598	0	+ 957.706	853.896
10	— 8.049	4.024	+ 269.588	217.740
11	— 233.914	116.957	+ 45.128	2.700
12	— 52.297	26.148	+ 395.929	334.154
13	+ 518.458	347.228	+ 166.141	110.474
TOTAL	+ 2.017.670	0	+ 2.409.867	1.156.937

## Informe sobre la protección concedida por el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en las situaciones de Jubilación, Viudedad y Orfandad

### 1.-Unificación de las bases de pensiones.

Recogemos la sugerencia hecha por ULARCO en la Junta General sobre el establecimiento de una base de pensiones conjunta a la de Autónomos hasta el límite del índice base uno. Se pretende que la base de pensiones de LAGUN-ARO se convierta en comodín variable con todos los proble-

mas que esta situación necesariamente acarreará para la determinación actuarial de cuotas y prestaciones y la disparidad de pensiones a que dará lugar.

La opinión que nos merece la sugerencia vamos a esquematizarla por tener la convicción de

que sobran las aclaraciones descriptivas cuando los datos que se facilitan tienen fuerza suficiente para tomar conciencia de la realidad de nuestra posición cara al futuro.

Fundamentalmente conviene recordar:

- 1.º Al 100 % de la jubilación se llegará en Autónomos allá por el año 1991 y en LAGUN-ARO nada menos que en 1996. Entretanto los porcentajes son inferiores.
- 2.º Que en Autónomos rara vez coincidirá la base reguladora de pensiones por la que se otorgan éstas con la base que se cotiza al ser 120 las mensualidades que se deben tener en cuenta para el cálculo de la primera.
- 3.º Que si el índice medio está situado entre 1,3 y 1,4 y la base unificada o total es equivalente al índice 1, el alejamiento de las pensiones de jubilación de las percepciones reales es manifiestamente pronunciado y no compensado con la libre opción a la elección de base de cotización en Autónomos.
- 4.º Lo dicho en el punto anterior justifica el que se mantenga la relación estatutaria salario-base de pensiones puesto que, en el

mejor de los casos y suponiendo no se dé un solo fallo en el pago de la cuota en 10 años, la pensión de jubilación más elevada se obtendrá el año 1996, y aunque sobrepasará al anticipo base 1, no rebasará el del 1,3.

- 5.º Para el conjunto de los mutualistas de LAGUN-ARO (31 años de edad media) pueden carecer de trascendencia las observaciones hechas considerando que la jubilación está muy distante y tiempo hay de rectificar, pero no podemos olvidar que se trata de una prestación que requiere la acumulación previa de capitales que garanticen las pensiones a otorgar y son muy arriesgadas las modificaciones sustanciales. Pero no es ésta la cuestión urgente. Ahí está la de viudedad y orfandad que sí puede quedar muy afectada por la modificación y que, seamos realistas, es una prestación que cualquiera de nosotros puede causarla mañana mismo. También nos vemos obligados a recordar que toda nueva incorporación no procedente de otra mutualidad no causa derecho a viudedad hasta transcurridos cinco años de cotización, en cuyo caso el único amparo es el que le concede LAGUN-ARO. Seamos conscientes de ello.

He aquí los datos a analizar

## 2.-Baremos de pensiones de jubilación y viudedad.

2.1. Calculados sobre las siguientes bases establecidas:

2.500/3.500 pesetas de base de cotización a Autónomos.

4.200 \* \* \* pensiones de LAGUN-ARO.

Jubilación								
	Anticipo consumo	AUTONOMOS			LAGUN-ARO			TOTAL
		Base regul.	%	Pensión	Base pensión	%	Pensión	
1971	5.897	2.812	60	1.687	4.200	30	1.260	2.947
1974	5.897	3.500	66	2.310	4.200	48	2.016	4.326
1991	5.897	3.500	100	3.500	4.200	90	3.780	7.280
1996	5.897	3.500	100	3.500	4.200	100	4.200	7.700
Viudedad								
1971	5.897	2.812	50	1.406	4.200	70	2.940	4.346
1974	5.897	3.500	50	1.750	4.200	70	2.940	4.690
Orfandad								
1971	5.897	2.812	20	562	4.200	15	630	1.192
1974	5.897	3.500	20	700	4.200	15	630	1.330

2.2. Calculadas sobre las siguientes bases actualizadas:

Aumento anual de 500 pesetas en Autónomos.

Aumento anual acumulativo de un 10 % en los anticipos.

**Jubilación**

Año	Anticipo consumo	AUTONOMOS			LAGUN-ARO			TOTAL
		Base regul.	%	Pensión	Base pensión	%	Pensión	
1971	5.897	2.812	60	1.687	4.200	30	1.260	2.947
1974	7.850	4.053	66	2.675	6.160	48	2.784	5.459
1991	39.845	10.615	100	10.615	31.600	90	28.440	38.055
1996	64.130	12.500	100	12.500	51.200	100	51.200	63.700

**Viudedad**

1971	5.897	2.812	50	1.406	4.200	70	2.940	4.346
1974	7.850	4.053	50	2.026	5.800	70	4.060	6.086

**Orfandad**

1971	5.897	2.812	20	562	4.200	15	630	1.192
1974	7.850	4.053	20	810	5.800	15	870	1.680

2.3. Calculadas sobre las siguientes bases actualizadas:

Aumento anual de 500 pesetas en Autónomos.

Aumento anual acumulativo de un 5 % en los anticipos.

**Jubilación**

Año	Anticipo consumo	AUTONOMOS			LAGUN-ARO			TOTAL
		Base regul.	%	Pensión	Base pensión	%	Pensión	
1971	5.897	2.812	60	1.687	4.200	30	1.260	2.947
1974	6.825	4.053	66	2.675	5.376	48	2.580	5.255
1991	15.360	10.615	100	10.615	12.480	90	11.232	22.847
1996	19.946	12.500	100	12.500	15.900	100	15.900	28.400

**Viudedad**

1971	5.897	2.812	50	1.406	4.200	70	2.940	4.346
1974	6.825	4.053	50	2.026	5.376	70	3.763	5.789

**Orfandad**

1971	5.897	2.812	20	562	4.200	15	630	1.192
1974	6.825	4.053	20	810	5.376	15	590	1.400

2.4. Calculadas con base unificada actualizada:

Aumento anual de 500 pesetas en Autónomos.

Aumento anual acumulativo del 5 % en los anticipos.

### Jubilación

Año	Anticipo consumo		Base reguladora		Base pensiones	Pensión TOTAL
1971	5.897	—	2.812	=	3.085	2.612
1974	6.825	—	4.053	=	2.772	4.005
1988	13.500	—	9.490	=	4.010	12.288

### Viudedad

1971	5.897	—	2.812	=	3.085	3.565
1974	6.825	—	4.053	=	2.772	3.966
1988	13.500	—	9.490	=	4.010	7.552

### Orfandad

1971	5.897	—	2.812	=	3.085	900
1974	6.825	—	4.053	=	2.772	1.104
1988	13.500	—	9.490	=	4.010	2.339

Obsérvese lo extraño del hecho de que por un período que puede ser de 10 años (supuesto difícil pero no imposible de darse) las cuotas al comienzo del período sean superiores a las del final a causa de que las pensiones garantizadas por LAGUN-ARO necesariamente han de ser mayores al iniciar el período que a su término en razón a su función de comodín de la base reguladora de Autónomos, para experimentar bruscos incrementos cada vez que comienza un nuevo período.

### 3.-Conclusión.

A la vista de cuanto hemos expuesto en este trabajo:

1. Teniendo en cuenta que, normalmente, las 3.500 ptas. de base reguladora se alcanzarán en junio de 1974.
2. Que las jubilaciones que se causen en 1980, al cumplir los 10 años de vigencia de nuestro Régimen Especial, tendrán una pensión del 78 % de la base reguladora y alcanzarán el 100 % el año 1991.
3. Que en 1980 les corresponderá el 68 % de la base de pensiones y al 100 % se llegará el año 1996.
4. Que es precisamente la base de pensiones de LAGUN-ARO la que entona las pensiones de viudedad y orfandad por ser muy cortas las que corresponden en Autónomos a causa de la base de cotización mínima por la que estamos afiliados. Y también que es el único amparo que tendrán las viudas en los casos en que no se haya cubierto el período de carencia de Autónomos.

5. Que las 4.200 ptas. de base de pensiones de LAGUN-ARO más las 2.625 ptas. de base reguladora de Autónomos al 31.12.70 suponen 6.825 ptas. de base unificada, con aumento del 5 % sobre la de 1970 y del 10,7 % al final de este año porque la base reguladora alcanzará las 3.000 ptas. y la base unificada 7.200 ptas.
6. Que si el índice medio se sitúa en 1,35 con un anticipo de consumo de 8.850 ptas., las 7.200 ptas. de base de pensiones representa el 81,4 % del anticipo de consumo.
7. Que no tiene entidad la reducción de cuota que se consigue con la modificación y que no compensa los inconvenientes de cálculo de pensiones que una base oscilante acarrea.
8. Que no tiene por qué estar la base de pensiones de LAGUN-ARO sujeta a unas decisiones oficiales que contemplan el ámbito de toda una nación, máxime cuando, por lo general, responden a motivaciones políticas más que al establecimiento de un adecuado cuadro de pensiones.
9. Y que no es procedente modificar esta cobertura antes de finalizar el primer quinquenio de LAGUN-ARO. Al término de este ejercicio de 1971 deberán compararse los resultados obtenidos con el estudio actuarial que sirvió de base y sacar las conclusiones que procedan.

Esta es nuestra posición del momento considerando prematuro, y posiblemente aventurado, cualquier cambio en lo dispuesto por el artículo 75 de los Estatutos Sociales.

Mondragón, 21 de mayo de 1971.

# SERVICIOS MEDICOS

MOVIMIENTO DE ENFERMERIA Y DEL ABSENTISMO ACUMULADO DE LAS EMPRESAS COOPERATIVAS ASOCIADAS A «LAGUN-ARO» DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1971.

Número de socios de las Cooperativas que se citan ... ..	8.489
Número total de heridos ... ..	4.270
Número de heridos que han causado baja ... ..	457
Horas perdidas por causa de ACCIDENTE ... ..	69.638
Número de bajas causadas por ACCIDENTE IN-ITINERE ... ..	61
Horas perdidas por ACCIDENTE IN-ITINERE ... ..	7.282
COSTO por todos los accidentes ... ..	19.941.690
Número de bajas por ENFERMEDAD ... ..	3.642
Horas perdidas por causa de ENFERMEDAD ... ..	339.163
Horas perdidas por VARIOS ... ..	85.483

## CUADRO DE BAJAS E INDICES Y ABSENTISMO

EMPRESA	N.º de heridos	Bajas occid.	Bajas enfer.	Mati-lados	Horas perdidas accidente	Bajas In-itin.	Horas por. In Itinere	COSTO	Bajas enfer.	Horas per-didas enfer.	Horas perdidos varios
CAJA LABORAL	0	2	288	0	0	0,06	70	4.282	0,92	97	0,02
ULGOR	1.112	35	8.325	13	1.475	0,27	880	69.511	1,98	15.332	0,43
FUNCOR	297	22	1.314	1	0	0,24	184	12.256	2,25	5.740	1,05
ARRASATE	48	15	2.501	0	0	0,63	84	5.788	1,47	2.133	0,54
LIGA de E. y C.	0	0	0	0	0	0,00	11	816	1,09	0	0,00
URSSA	79	32	8.092	6	1.120	2,14	109	8.890	2,06	1.660	0,38
LANA	5	6	1.203	2	708	2,03	13	2.018	2,15	0	0,00
ULMA	55	11	1.238	1	102	0,30	90	7.431	1,72	3.750	0,87
VICON	23	4	938	1	25	1,20	19	3.176	3,96	397	0,49
COPRECI	100	10	874	1	40	0,07	279	25.941	2,29	8.124	0,71
SORALUCE	112	7	2.095	3	56	0,97	37	3.006	1,37	1.671	0,76
ENARA	51	9	1.171	1	78	0,81	51	4.486	2,94	1.529	1,00
EDERLAN	325	25	2.654	3	132	0,42	157	12.796	1,94	2.521	0,38
IMPRECI	66	15	2.570	0	0	1,30	56	4.304	2,20	1.495	0,75
IRIZAR	277	26	3.759	3	123	1,13	39	11.226	3,30	4.938	1,45
GURIA	154	25	4.793	1	27	1,41	106	11.939	3,53	1.945	0,57
GOIZPER	17	3	142	0	0	0,11	37	2.816	2,21	1.351	1,06
TOLSAM	30	11	1.040	0	0	0,61	71	7.600	4,46	922	0,54
MATRICI	229	5	475	0	0	0,17	50	2.648	0,98	2.037	0,75
TAJO	22	2	76	0	0	0,04	44	5.256	2,78	1.715	0,90
COINMA	39	5	441	0	0	0,43	34	4.168	4,12	1.464	1,44
FAGELECTRO	37	1	22	0	0	0,00	144	11.754	1,77	3.617	0,54
SANTALAITZ	51	3	310	0	0	0,52	13	849	1,42	246	0,41
DANONA	44	6	565	3	234	0,34	44	4.382	1,88	584	0,25
DANOBAT	407	23	2.852	5	98	0,40	211	21.923	2,99	4.451	0,60
GOITI	7	11	2.735	0	0	2,33	24	3.148	2,68	1.031	0,87
MATZ-EREKA	29	5	770	0	0	0,86	23	2.215	2,47	446	0,49
COVIMAR	98	8	2.054	0	0	2,13	21	1.977	2,52	164	0,17
CITAMARE	35	8	1.023	0	0	0,80	49	6.382	5,03	994	0,78
AMAT	189	24	3.744	0	386	0,62	175	17.789	2,73	3.512	0,54
ALKARGO	64	7	844	12	1.532	1,63	35	3.221	2,22	1.459	1,00
AMPO-POYAM	50	18	2.449	0	0	1,50	50	4.317	2,65	383	0,23
EREDU	28	6	448	0	0	0,64	21	1.296	1,85	0	0,00
BATZ	0	6	827	0	0	2,07	12	1.383	3,47	499	1,25
T. OCHANDIANO	16	3	557	0	0	1,03	13	695	1,26	576	1,06
C. SAN JOSE	43	6	464	0	248	1,29	25	2.819	5,15	50	0,09
IZARRAITZ	12	16	1.846	0	0	1,15	67	7.256	4,55	996	0,62
ELKAR	1	0	0	0	0	0,00	14	1.109	2,36	0	0,00
ORBEA	96	6	638	2	285	0,24	72	21.367	5,71	5.143	1,37
ZUMAI	5	2	209	0	0	0,31	21	1.746	2,64	1.059	1,60
CICA	2	3	425	0	0	0,97	22	1.148	2,63	15	0,00
LIT. DANONA	0	0	0	0	0	0,00	20	2.207	3,14	162	0,23
GAZTELU	0	12	809	0	0	2,15	5	605	1,61	44	0,11
TOTAL MEDIA:	4.270	457	67.570	61	6.669	0,53	3.642	329.923	2,35	84.232	0,60

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ENFERMEDAD (1,75-2,25): VICON, COPRECI, ENARA, IRIZAR, GURIA, TOLSAM, TAJO, COINMA, DANOBAT, GOITI, MATZ-EREKA, COVIMAR, CITAMARE, AMAT, AMPO, BATZ, CONSTRUCCIONES SAN JOSE, IZARRAITZ, ELKAR, ORBEA, ZUMAI, CICA, LITOGRAFIA DANONA.

Empresas que han sobrepasado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ACCIDENTE (0,25-0,75): URSSA, LANA, VICON, SORALUCE, ENARA, IMPRECI, IRIZAR, GURIA, GOITI, MATZ-EREKA, COVIMAR, CITAMARE, ALKARGO, AMPO, BATZ, T. OCHANDIANO, SAN JOSE, IZARRAITZ, CICA, GAZTELU.

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por VARIOS (0,25-0,50): FUNCOR, ARRASATE, ULMA, COPRECI, SORALUCE, ENARA, IMPRECI, IRIZAR, GURIA, GOIZPER, TOLSAM, MATRICI, TAJO, COINMA, FAGELECTRO, DANOBAT, GOITI, CITAMARE, AMAT, ALKARGO, BATZ, T. OCHANDIANO, IZARRAITZ, ORBEA, ZUMAY.

Empresas que han superado el índice de FRECUENCIA aconsejable (40): EREDU (272); GAZTELU (221); MATZ-EREKA (185); ALKARGO (175); CONSTRUCCIONES SAN JOSE (154); GOITI (148); SANTALAITZ (139); IZARRAITZ (113); IRIZAR (103); FUNCOR (102); DANONA (96); AMPO (94); COVIMAR (80); URSSA (77); CURIA (76); GOIZPER (63); ARRASATE (58); ENARA (57); EDERLAN (45).

Empresas que han superado el índice de GRAVEDAD aconsejable (0,50): ALKARGO (3,23); VICON (3,00); GOITI (2,67); CONSTRUCCIONES SAN JOSE (2,46); EREDU (2,20); GURIA (2,08); URSSA (1,81); IRIZAR (1,72); MATZ-EREKA (1,66); SANTALAITZ (1,47); DANONA (1,42); IZARRAITZ (1,36); IMPRECI (1,33); COVIMAR (1,29); AMPO (1,09); AMAT (1,00); FUNCOR (0,94); SORALUCE (0,92); GAZTELU (0,83); ZUMAI (0,79); ARRASATE (0,72); EDERLAN (0,58); MATRICI (0,66).

## ¿DESARROLLO O SUBDESARROLLO?

Muchos son los autores que clasifican la industrialización en tres fases y otros, más optimistas todavía, nos hablan ya de una 4.ª fase inexistente en estos momentos y que la llaman post-industrial.

Si la clasificamos y estudiamos por partes, les asignaremos las siguientes características:

1.ª Se caracteriza fundamentalmente por su infradesarrollo tecnológico. Cada persona emplea y termina un artículo. Si existe maquinaria, es todavía muy rudimentaria. El comercio, está poco desarrollado. Las relaciones de producción contienen todavía gran parte de las características de la sociedad precedente.

Se identifica fuertemente con la época gremial.

2.ª Comienza a aparecer la industria pesada. Se montan las grandes siderurgias. Empresas capaces de aglutinar dentro, no ya a decenas de personas, sino a cientos y miles. La automatización está medianamente desarrollada. Existe todavía gran desproporción entre la mano de obra calificada y no calificada, aunque ya la clase dominante se ve obligada a equiparse de técnicos y especialistas para lo que han de montar escuelas técnicas y universidades. Los mercados anteriores son ya pequeños para las cifras de producción y es necesario pasar a la conquista de otros nuevos en los que no tenga competencia, además de poder comprar en esos territorios materias primas y mano de obra más barata. La clase obrera comienza a hacerse fuerte armando en grandes sindicatos donde puede reivindicar sus derechos con gran fuerza.

3.ª En esta fase, la automatización y la división del trabajo están muy desarrolladas. Surgen las empresas modernas de la electrónica, las petroquímicas con sus derivados, etc. Si antes, la potencia de un país se medía con los baremos de la producción de acero, hoy las siderurgias no se mantienen en muchos sitios más que para material de guerra. Además, en muchos de los casos, ya no son rentables, por lo que ha sido necesaria la nacionalización de dichas empresas.

Al estar caracterizadas estas empresas por una investigación a gran escala, y además, tener que utilizar cada vez más y mejores procesos de fabricación, el nivel técnico medio del personal sube a un ritmo fabuloso. En la producción influye cada vez menos la mano de obra directa no siendo así la técnica acumulada. Estas medidas obligan a montar a nuestro alrededor centros de estudios con posibilidades para todo el mundo, ya sean universidades, escuelas técnicas o Centros de Investigación. El mercado está controlado por grandes grupos financieros con raíces por todo el mundo.

4.ª Como apuntábamos antes, está todavía en el terreno de la imaginación. La definen como la época en que todo el desarrollo se hará teniendo como fin la satisfacción de la persona, aumentar y mejorar los ratos de ocio.

Visto esto, y si termináramos aquí, podríamos autodenominarnos «felices», ya que nos conformaríamos con andar siempre a estos niveles que por cierto son muy peligrosos. Pero, careciendo de esta «felicidad» aunque no de preocupación, tenemos que hacer un pequeño análisis para saber el lugar que ocupamos en esas fases que antes citábamos, cuál ha sido el proceso y cómo vemos el futuro económico de nuestro país.

Ya en la época del mercantilismo se dieron las condiciones para el despegue industrial de nuestro país, tales como el mar, hierro, madera y una población densa en un marco estrecho. Este paso se dio fundamentalmente por la entrada en el concierto de los pueblos occidentales (siglo XII) con una personalidad muy marcada (debido fundamentalmente al comercio marítimo).

La siderurgia vasca se desarrolló a la par que la navegación. En 1832, se construyó el primer alto horno en Bilbao. Desde 1894 funcionaban en las márgenes derechos del Nervión, en Begoña, las fundiciones de Santa Ana de Bolueta, con tres y luego con cuatro altos hornos alimentados con carbón vegetal. Luego, se montaron más en la margen izquierda. Otro impulso fuerte fue la introducción del transformador Bessemer, que hizo aumentar la producción del acero de 71.000 Tm. en 1863 a 250.000 Tm. en 1870.

Como es lógico, alrededor de esta siderurgia surgió gran número de industrias de transformación del acero y la más importante fue la de armas, que lleva consigo una gran cantidad de técnica acumulada bien en el conocimiento del material con sus tratamientos, bien en su transformación.

Esta ha sido la base de nuestra industria que junto con el comercio y el gran contacto existente con los mercados occidentales más desarrollados fue capaz de crear una clase dinámica propulsora de este desarrollo industrial.

Este desarrollo continuó hasta los años 30 de nuestro siglo, pero a partir de aquí, la situación no es tan brillante. Sobre todo, en las décadas del 40 y 50 se vislumbran unos desarrollos de la producción, no a base de inversiones e innovaciones técnicas en nuestras industrias, sino a costa de importar mano de obra no cualificada. Esto se dio fundamentalmente debido al proteccionismo arancelario que vieron nuestros empresarios y a las estructuras sociales en que vivimos. Al no tener competencia optaron por no invertir tanto en investigación como en la renovación técnica. Y a pesar de ello, los beneficios estaban asegurados.

Pero seamos objetivos y démonos cuenta de lo pronto que cae una industria si es que no sigue su dinámica y agresividad. Así de los años 30 al 50, han sido pocos los años, pero muchas las pérdidas que hemos sufrido.

Esto se vio claramente cuando comenzó el aperturismo hacia los mercados europeos en el año 1959 de la mano de Ullastres. Cuando nuestra industria entra en contacto con mercados y productos a cada cual más agresivos, no es capaz ya de levantar cabeza, ya que no puede competir ni en calidad ni en precios. Nuestra industria se declara antirrentable, tambaleante, transnochada e insostenible. La falta técnica y la sobra mano de obra.

Además, en esta época se ha frenado todo tipo de aliciente en nuestro país para la inversión de capital, creando fuera de aquí zonas privilegiadas por el fisco y con grandes facilidades para una mayor rentabilidad, aparte de las trabas creadas a nuestros industriales cuando han querido hacer ampliaciones y mejoras en nuestra infraestructura. Ahí están todos los «planes de desarrollo» que no han tenido en cuenta ni en lo más mínimo las condiciones naturales de nuestro País.

No obstante, todavía nos quieren demostrar que somos una de las zonas más privilegiadas, a base de dar las cifras de la renta percápita, no dándonos cuenta que lo importante hoy es saber el desarrollo de nuestro índice de crecimiento. Así podemos decir que en los últimos años ha ido decreciendo a marchas alarmantes.

De país en desarrollo estamos pasando a un subdesarrollo agudo. Esto es claro, ya que en país en desarrollo por su dinámica necesita importar técnicos e investigadores, aprovechamiento al máximo de todos los recursos naturales y entre ellos la mano de obra con que cuenta sin «importar» mano de obra no cualificada más que en un grado mínimo, inversión de grandes capitales en investigación, creación y desarrollo de las empresas punta de hoy día, exportación de técnica, creando con todo ello, una base económica consistente y autónoma. Por el contrario, las características de un país en subdesarrollo son la compra de técnica, ninguna o muy poca atención a las inversiones e investigación, desarrollo cuantitativo con introducción masiva en las industrias de mano de obra no cualificada, poca rentabilidad del capital, fuga de técnicos, etc., etc.

Para ver la situación tan deplorable de nuestra industria, vamos a hacer un breve síntesis de sus características más peculiares (recogido del último libro editado por la Cámara oficial de Industria de Guipúzcoa):

- Nuestras Empresas por lo general trabajan sin programas previos.
- Está muy desarrollado todavía el recurso a la «intuición».
- La gestión personal sigue siendo el método preponderante.
- La utilización de asesores externos en relación con otros países industrializados es muy reducida.
- Los empresarios son reacios a la adquisición de personal de producción no directa. De ahí la escasez de estudios.
- En la mayoría de nuestras industrias las previsiones no superan al año.
- En el proceso de modernización de la empresa guipuzcoana se da preponderancia a la puesta al día de la automatización y maquinaria en general, dejando en un segundo término la actualización de los canales comerciales, oficinas técnicas, equipos de control, programas de racionalización, etc. Para ello no hay más que examinar los porcentajes de «previsión de mercado» y «planes de mercado», con horizonte superior a un año.

Se revela necesaria la coordinación empresarial Guipuzcoana. La productividad es objeto de preocupación en este sector: aumentar la producción con menos mano de obra y reducción de costos. Pero todavía es poco lo que se invierte en automatización de controles, en la racionalización de estudios, con miras a una racionalización en la puesta en práctica o en la investigación de nuevos procesos tecnológicos, en el estudio de nuevos mercados, incluidos los exteriores, etc.

En cuanto al control de costos, el 44% de las empresas no tienen ningún sistema o muy rudimentario.

Además, las entidades bancarias y de ahorro enclavadas aquí, salvo Caja Laboral Popular, realizan sus inversiones o al menos en un tanto por ciento muy elevado fuera, lo que supone claramente una constante descapitalización del País.

Por otra parte, nos faltan las Universidades más importantes hoy día. Visto esto, no estamos en condiciones para triunfalismos sino para una seria preocupación por el desarrollo que va tomando nuestro País. Parece mentira el grado de aletargamiento que han padecido y siguen padeciendo nuestros empresarios, aunque últimamente en ciertos sectores se palpa cierta preocupación pero con bastante despiste en cuanto a las líneas a seguir.

Para esto, es necesario que se promocióne y dinamice a las «secciones empresariales» que en sí, como centros de investigación y estudio van a servirnos para trazar los planes de desarrollo, asesoramiento, etcétera, que tanto necesitamos.

## RELACIONES SOCIALES

En la primera quincena de octubre un Grupo de 20 Dirigentes y técnicos de Organizaciones Agrícolas de VIENNE, de NORD-ISERE, de CHANAS, pertenecientes a G.R.C.E.T.A., C.E.T.A., S.I.C.A., F.D.C.E.T.A. han hecho una visita a L.A.N.A. y otras Cooperativas de la zona de Mondragón con un amplio intercambio de impresiones particularmente con los responsables del sector Campo y Educación.

# REVOLUCIONARIOS SIN INFLACION

Miremos a los que hoy y cerca de nosotros padecen insuficiencias de casa, comida, escolaridad para sus hijos en vez de mirar a los que tienen más posibilidades que nosotros en cuanto a sus gastos en lo que se refiere a lujos en el vestir, en la casa, exhibiciones en sociedad. Los que viven con el sueldo mínimo legal no son pocos para sentirnos poco menos que miserables.

Preocupémonos de los que mañana van a comenzar a trabajar, intentemos que tengan mejores puestos de trabajo a los que tenemos nosotros, más posibilidades de un trabajo más humano en vez de comprometer el futuro nuestro y de los que nos siguen en una competencia tonta de gastos absurdos que no son capaces de satisfacer nuestras necesidades de ciertos atractivos que la vida nos tiene que ofrecer.

Dudemos alguna vez de si los bienes que estamos acaparando, las cosas que estamos comprando, los gastos que estamos haciendo son capaces de sentirnos en una sociedad del bienestar.

Levantemos nuestra voz ante las injusticias que se cometen junto a nosotros aunque ello nos acarree una serie de dificultades en nuestras relaciones con los que nos rodean, se nos rían los que no lo comprendan, retrase nuestras posibilidades de promoción en el trabajo, seamos incomprendidos por los mismos por los que hemos levantado la voz.

Levantemos la voz ante las injusticias, no ante una galería que puede aplaudirnos con lo que conseguimos que los resentidos lo estén más, sino ante los que no pueden poner gesto poco amigable porque lo que escuchan no es de su agrado. Todo ello no por resentimiento sino con la no-

ble y limpia intención de mejorar las estructuras.

Seamos capaces de conformarnos con menos viajes, ropas y aparatosidad que la mayoría que nos rodea sin sentirnos por ello menos personas, acomplejados sino orgullosos de poder dar un testimonio al que la mayoría no están dispuestos.

Sepamos de una vez y pongamos en práctica que el dinero no lo es todo para el hombre. Otras cosas como pueden ser servicio, conciencia, religión pueden ser nos más íntimamente satisfactorios.

Intentemos ver que la careada socialización será posible cuando estemos dispuestos a que la escalera de nuestra casa que es de varios vecinos, esté tan bien cuidada que nuestro piso, a que nuestros hijos vayan a las escuelas y colegios de los menos potentados; para ello procuremos que estén bien pertrechadas para que haya auténtica igualdad de oportunidades, a que el dinero que podíamos gastar en un lujoso cuarto de baño invertirlo en una racional traída de aguas para que toda la población esté mejor surtida...

Expresemos con fuerza y calor nuestras dudas acerca de la viabilidad de la revolución por parte de los que hablan mucho de ella pero se preocupan demasiado de los detalles para que su propio bienestar y nivel no sufran menoscabo, quieren tener más, ganar más, gastar más y mandar más.

Sepamos por último que la vida sencilla en cuanto a manifestaciones externas, comprometida, entregada a los demás, sin manifestaciones de amargor ni superioridad a los demás porque realmente nos sentimos alegres y pequeños puede ser más eficaz en orden a una auténtica revolución que los panfletos airados, las manifestaciones y las guerrillas.

## CURSILLOS

CAJA LABORAL POPULAR ha organizado de Formación Cooperativa, en Bilbao, para los de aquella Zona, singularmente para el propio personal con ocho sesiones a cargo de otros tantos ponentes expertos en su respectivo tema.

Así mismo ha organizado otro sobre la Informática, sus perspectivas y campos de aplicación en Mondragón con asistencia de técnicos y especialistas o responsables en dichos campos de aplicación.

# LEENAGO, ORAIN ETA GERO

Gaurkoz leenago, orain eta gero alkarren onduago ta urrerag dagoz dirudien baño: denpora pizkon igarotzen dala oi da beti baño orain sekula baño pizkorrago.

Batek zelako aro ta girotan gagozan orain kontuan jausten danean ez daki zer egin irriparra ala ezetarako be aintzat artu ez batzuek edo askok inguruan izakera gaurkotzen diarduela diñoenean. Orreik diñoen gaurkotzeak ba-al-dau sakontasiunik, sustarrrik edo tinkotasunik irau al-izateko? Iraupenik izan baligeke izakera ta jokabide orreik zertarako ta zelako iraupenean usteak jarri genezakez orain?

Leenagoko izakera ta jakintzak alperrikoak diranik ez dogu esan nai: leengoa gurea danean ondo dago aintzat eukitzea gure gogo ta izakeraren min edo mami-endarren batzuek an izan dagikezalako, baño sekula be aaztu gabe gerokoa kontuan ez badarogu giro barritan edo egunik egunera iñoiz baño guritsuago aldatzen dan girotan lito edo beintzat indargetu dagikelako.

Ondo dago ta alegiñak egin dagiguzan al doguna «gaurkotzen» baño gerokoa ta izakerak daran «arrapataka» biziagoa ta larriagoa izango dana goguan izanik. «Espiritua» edo gogoia betikotarra dala esan oi da ta ala dirudi baño gizonoi gogaingarri izan dagikeguzan gauzak izan dagiken gogoia gitxi edo asko geruago ta «pasagarriagoa» izan bearko dau danok sakon ta guztir gauzak aldatzen ekiten ez dautsagun artean eta egun ori urrun gägola dirudi ta batez be orretarañoko aldaketak onartzeko «aingeru» biurtu bearra izango dogula.

## Pentsagarriak

Aldakor izan bearra berez-berez jatoegu naiz da bearrekoak litzaken aldaketak aintzat artzeari jaramon asko egin ez.

Egunotan aldizkarietan irakurri ditugun eta oñarrizko esakizun eta azalpenak dirudienez, «industri-arloetan» oñarrituta dagozan errialdeetan batenaz-beste 15 urteren buruan bikoiztu egiten dira gogogarri edo eskuartu gengikezan «tresna» ta «otseinpegarriak». Esta irurogei ta amar urteren buruan bazkiztu gutxienez. Onetan gaur jaioten dan umeak amabos urte-barru edo amabost urte dituanen pentsa dagigun orain dituan baño bi aldiz gauza geiago izan dagikezala beretzeko edo bereizteko; aguretu dagikenege bost aldiz geiago.

Geroruntz leenago eta orain-arte gogogarri izan jakuguzan gauzendako egarri ta lortu-min gitxiago izango dogu gauza geiegioren artean jokatu ta bizi bearra izango digulako.

Gaurkoz aurreratuen dagozan errialdeetan guk oraindik izan oi ditugun eskuratu-min edo bildu-bear oso ez bargiñak sentitzen dabez. Berz-berez aldakorragoak izanik diperente ikusi ta baliatu oi ditue euren inguruko gauza guztiak ugariak eta erretz eskuratugarriak diranez.

Onetan aritan ditugun aldakuntzak gure izakera ta etorkizunari geienetan uste dagikeguz baño muñago ta azkarrago ikara eragingo dautsoe. Orixegaitik leenakorik guztir bas-tertu gabe gaurkoan be ez gadizan geieago oñarritu gerokoa kontuan eukitzeke; oñarritu ta indartu gaitezen gizona len, orain eta beti gizatasunean, zuzentassunean ta askatasunean guritu ta jaso dagikeen arlo ta barritzeketan.

Soiñak baño geiago gogoak indartu ta argitu dagiguzan; buruak eta giza-almenak ugarriago jorratu ta gizatu dagiguzan.